

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

60 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2025, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente-procedimiento negociado para “Servicio de conservación, mantenimiento y mejoras de las redes de alcantarillado, colectores y emisarios e instalaciones complementarias de los municipios de la Comunidad de Madrid. Área de C. S. Valmayor-Majadahonda”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Conservación Infraestructuras Oeste.
 - c) Número de expediente: 72/2025.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conservación, mantenimiento y mejoras de las redes de alcantarillado, colectores y emisarios e instalaciones complementarias de los municipios de la Comunidad de Madrid. Área de C. S. Valmayor-Majadahonda.
 - c) CPV: ...
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.14 del Anexo I, siempre que no supere la base imponible del presupuesto base de licitación, y cumpla con todos los requisitos solicitados en los Pliegos.
4. Valor estimado del contrato: 2.664.627,10 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.664.627,10 euros, excluido el IVA.
 - IVA (10 por 100 y 21 por 100): 334.882,71 euros.
 - Importe total: 2.999.509,81 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de mayo de 2025.
 - b) Contratista: Pacsa Servi. Urba. y Medio Nat., S. L. NIF B-85187292.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 2.664.627,10 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 334.882,71 euros.
 - Importe total: 2.999.509,81 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 12 de junio de 2025.

Madrid, a 18 de junio de 2025.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/10.016/25)

